



FACULTAD DE INGENIERÍA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MONITORIAS 2026-1.

Según lo dispuesto en el acuerdo N.º 03 de octubre 9 de 2007, la Facultad de Ingenierías convoca a estudiantes de 5º 6º 7º y 8º semestre o egresados no graduados del programa de Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería en Tecnología de la Información y Comunicaciones a participar en el concurso para monitores, en:

ÁREA	PLAZA	PLAZA	PLAZA
Área de Ciencias Básicas	Cálculo (1)	Química (1)	Física (1)
Área Profesional	Pavimentos y Transito (1)	Investigación Operativa (1)	Programación (1)

Son Monitores los egresados, los estudiantes de los dos últimos años o cuatro últimos semestres de la universidad, que voluntariamente, sin ánimo lucrativo, en los términos de este acuerdo, se sometan a capacitación para la docencia o la investigación. Como personal en proceso de formación, no están bajo dependencia o subordinación laboral de la Universidad.

Las fechas estipuladas para el proceso de convocatoria, selección y adjudicación de las plazas se detallan a continuación.

FECHAS	ACTIVIDAD	% DE EVALUACIÓN
18 al 20 de marzo de 2026	Inscripción de candidatos con presentación en carpeta de su hoja de vida.	
24 y 25 de marzo de 2026	revisión de cumplimiento de requisitos para habilitar continuación en el Concurso.	
17 de abril de 2026	Presentación de pruebas de conocimiento, escrita.	50%
22 de abril de 2026	Presentación del ensayo escrito	20%
23 de abril de 2026	Sustentación del ensayo a través de una Exposición.	30%
30 de abril de 2026	Publicación de Resultados de la Convocatoria	

REQUISITOS PARA SER MONITOR:

Para ser Monitor según el Acuerdo N° 16 de 2002, modificado por el acuerdo 03 del 9 de octubre del 2007, en su artículo 5°; el aspirante debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser egresado de la Universidad Libre o estudiante matriculado en uno de los cuatro últimos semestres del programa. (Matricula Académica).
2. Tener aprobadas todas las asignaturas correspondientes a los semestres cursados. (Historia Académica).
3. Tener un promedio de notas no inferior a 3.7 sobre cinco en el área específica en la cual se concursa, y de 3.7 en el cómputo general de las asignaturas.
4. No haber sido condenado por delito común, ni haber sido sancionado disciplinariamente, en su vida académica.
5. Inscribirse para concursar, dentro del lapso señalado en la convocatoria.
6. Haber aprobado un curso sobre metodología de la enseñanza y técnica de la investigación no inferior a 20 horas, programado previamente por la Universidad, o demostrar experiencia como docente por lapso mínimo de un año.
7. Someterse a concurso en materias del área, sobre los siguientes aspectos y con los siguientes porcentajes:

- Evaluación de conocimientos en el área que concursa 50%
- Trabajo escrito 20%
- Exposición oral 30%.

FACULTAD DE INGENIERÍA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MONITORIAS 2026-1.

NOTA: En caso de resultar empate para nombrar una de las plazas, se debe escoger quien tenga el mayor promedio acumulado en la carrera.

Asignaturas con apoyo de las monitorias:

DISTRIBUIDAS ASÍ: Las plazas para monitores han sido previamente autorizadas así: un monitor para cada área:

ÁREA	PLAZA	PLAZA	PLAZA
Área de Ciencias Básicas	Cálculo (1)	Química (1)	Física (1)
Área Profesional	Pavimentos y Transito (1)	Investigación Operativa (1)	Programación (1)

RECEPCION DE SOLICITUDES: La hoja de vida “postulación” debe ser enviada al correo secretaria.academica.cuc@unilibre.edu.co, con el fin de revisar desde la Secretaría Académica, la validación y cumplimiento de los requisitos académicos, indicando el programa y área para la cual se postula.

INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES. La inscripción de los aspirantes se hará de conformidad con el calendario establecido, los cuales deberán acreditar su condición de estudiante matriculado en uno de los cuatro últimos semestres del programa o ser egresado del mismo.

CONCURSO: Una vez inscritos los participantes, se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento de Monitorias, por parte de la Secretaría Académica y el Jefe del Área; quienes elaborarán el listado de quienes podrán participar en el concurso.

Los seleccionados deberán presentar un examen correspondiente a las asignaturas del área para la cual se inscribieron, un trabajo y una entrevista.

El examen constará de 20 preguntas de selección múltiple con única respuesta que versará sobre los contenidos de las asignaturas que componen cada área, y que se entenderá aprobado con 14 respuestas correctas para una calificación mínima de 3.5, que representa el 50% del total del puntaje del concurso.

También deberá elaborar un trabajo escrito (Ensayo), con una extensión de dos (2) hojas, tamaño carta, letra Arial 12 sobre un tema de libre elección, en normas APA, relacionado con el área para la que se inscribió el estudiante; que tendrá un valor del 20% del total del puntaje del concurso y será evaluado por un profesor designado por el Jefe del Área respectiva.

Finalmente se establecerá un Comité conformado por tres docentes de cada área que serán designados por el Comité de Currículo de la Facultad, quienes adelantarán una entrevista a los aspirantes a monitores, que tendrá un valor del 30% del total del concurso. Dicho comité señalará los ganadores del concurso mediante acta que será presentada ante el Comité de Unidad Académica para que confirme o no a los elegidos y ordene su contratación, si es del caso.

No podrá dar inicio el monitor que no haya suscrito el respectivo contrato de monitoría.

Dada en San José de Cúcuta, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026


ANA CECILIA VERJEL ALVAREZ
DECANA


YARID ABRIL ROMERO
SECRETARIA ACADÉMICA